



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 0143-2013-A/MPMN

MOQUEGUA, 28 de Febrero del 2013

VISTO.- El Informe N° 0328-2013-GPP/GM/MPMN, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita la Aprobación de Créditos Suplementarios por la Incorporación de Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional para el año Fiscal 2013, Informe N° 182-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda y el Informe N° 260-2013-GAJ-GM/MPMN, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO

Que, según Resolución de Alcaldía N° 01350-2012-A/MPMN, se promulgó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013;

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39º, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala: Los Créditos Suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y su modificatoria, en su Capítulo IV, Subcapítulo III, artículo 23º, numeral 23.2, que señala: La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42º de la Ley General procede en los siguientes casos, Literal b); Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance;

Que, con Informe N° 0328-2013-GPP/GM/MPMN, solicita la aprobación de la incorporación de Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional de nuestra entidad, de acuerdo a lo detallado en el Informe N° 182-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, donde se determina la suma correspondiente a Saldos de Balance de la Fuente de Financiamiento 4 “Donaciones y Transferencias”, en su Rubro correspondientes, el mismo que deberá ser incorporado en el Presupuesto Institucional y para ello hace alcance del desagregado, que se encuentra detallado en el Formato N° 01/GL, “Nota de Modificación Presupuestaria”, en el nivel institucional del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, Notas N° 0145, 0148 y 0152.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal d), numeral 42.1, artículo 42º de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, señala: Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía;

Que, conforme a lo solicitado por Informe N° 0328-2013-GPP/GM/MPMN el Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación de la incorporación de Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional de nuestra entidad, de acuerdo a lo detallado en el Informe N° 182-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, emitido por el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, donde se determina la suma correspondiente a Saldos de Balance y el mismo que deberá ser incorporado en el Presupuesto Institucional y para ello hace alcance del desagregado, que se encuentra detallado en el Formato N° 01/GL, “Nota de Modificación Presupuestaria”, en el nivel institucional del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, Notas 0145, 0148 y 0152 por lo que de conformidad con el artículo 42º, numeral 42.1 de la Ley 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, Es procedente su atención



en base al literal a), del numeral 39.1 del artículo 39, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y lo normado en el literal a) numeral 23.2 del artículo 23 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 48411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y las facultades otorgadas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos (SalDOS de Balance), en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2013, hasta por la Suma de: *S/. 4'367,208.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)*, por todo Tipo de Recurso, de acuerdo al siguiente detalle;

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 180101 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

DELINGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 4. Donaciones y Transferencias.

RUBRO; 13. Donaciones y Transferencias.

Especifica de Ingreso: 1.9.1.1.1.1. SalDOS de Balance.

Tipo de Recurso	: "A" Transferencias de Entidades del Gobierno Nacional y Regional	S/.	1'501,934.00
Tipo de Recurso	: "C" Transferencia de Gobiernos Locales	S/.	2'829,954.00
Tipo de Recurso	: "0" Normal (Donación)	S/.	35,320.00
<u>Monto Total de Ingresos:</u>			<u>S/. 4'367,208.00</u>

DELEGRESO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 4. Donaciones y Transferencias.

RUBRO; 13. Donaciones y Transferencias.

Tipo de Recurso	: "A" Transferencias de Entidades del Gobierno Nacional y Regional		
Producto/Proyecto	: Proyectos		
Genérica de Gasto	: 2.6 Adquisición de activos no Financieros	S/.	1'501,934.00
Tipo de Recurso	: "C" Transferencia de Gobiernos Locales		
Producto/Proyecto	: Proyectos		
Genérica de Gasto	: 2.6 Adquisición de activos no Financieros	S/.	2'829,954.00
Tipo de Recurso	: "0" Normal (Donación)		
Actividad	: Gestión Administrativa		
Genérica de Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	S/.	35,320.00



Monto Total de Egresos:

S/. 4'367,208.00

El desagregado del gasto se encuentra detallado en las notas de modificaciones presupuestarias N° 0145, 0148 y 0152, los mismos que forma parte de la presente resolución.



Artículo Segundo.- Notas Para Modificación Presupuestaria

La Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, elaborará las correspondientes notas de modificación presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo Tercero.- Limitaciones del uso de los recursos

Los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el artículo 1° del presente dispositivo no podrán ser destinados bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados.

Artículo Cuarto.- De la Publicación

Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.munimoquegua.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.



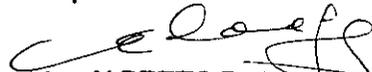
Artículo Quinto.- Notificación

Encargar a la Oficina de Secretaría General la Notificación a cada una de las Gerencias Orgánicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000145

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/02/2013

DOCUMENTO : 102 / 0143-2013-A/MPMN

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 22/02/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA NDE TIPO 002, CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO PROCEDENCIA : BALANCE
 TIPO RECURSO : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
 REGION MOQUEGUA-SEDE CENTRAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	FRY	ACT	A	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESP			
9002	2061668	4000079	15	033	0067	CAMINOS DE HERRADURA						
	0111	0029019	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL									
	13	A	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	1,501,934
		2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS								0	1,501,934
		2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS								0	1,501,934
		2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL								0	1,501,934
		2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL								0	54,448
		2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES								0	1,034,200
		2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS								0	413,286
TOTAL										0	1,501,934	



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESP	ANULACIÓN	CREDITO		
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
	1.9	SALDOS DE BALANCE								0	1,501,934
	1.9.1	SALDOS DE BALANCE								0	1,501,934
	1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE								0	1,501,934
	1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE								0	1,501,934
TOTAL										0	1,501,934



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

 Mgr. ALBERTO R. COAYLA-VILCA
 ALCALDE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000148
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 22/02/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO PROCEDENCIA : BALANCE
 TIPO RECURSO : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : C TRANSFERENCIA DE GOBIERNOS LOCALES
 GOBIERNOS LOCALES

FECHA : 28/02/2013
 DOCUMENTO : 102 / 0143-2013-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
9002	2061668	4000079	15	033	0067		CAMINOS DE HERRADURA	
	0111	0029019					MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	
	13	C					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
			2.6	2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
			2.6	2	3		OTRAS ESTRUCTURAS	
			2.6	2	3	2	INFRAESTRUCTURA VIAL	
			2.6	2	3	2	5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	
			2.6	2	3	2	6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	
							TOTAL	0 2,829,954



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13									DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	1.9								SALDOS DE BALANCE	
		1.9	1						SALDOS DE BALANCE	
			1.9	1	1				SALDOS DE BALANCE	
				1.9	1	1	1		SALDOS DE BALANCE	
									TOTAL	0 2,829,954



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000152
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 22/02/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO PROCEDENCIA : BALANCE
 TIPO RECURSO : Donaciones
 0 NORMAL

FECHA : 28/02/2013
 DOCUMENTO : 102 / 0143-2013-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
9001	3999999	5000003	03	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	
	0009	0000888					GESTION ADMINISTRATIVA	
	13	0					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	
			2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	
			2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	
			2.3.2.7.11				OTROS SERVICIOS	
			2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	
			2.3.2.2				SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	
			2.3.2.2.4				SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	
			2.3.2.2.4.1				SERVICIO DE PUBLICIDAD	
							TOTAL	0 35,320

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13									DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
	1.9								SALDOS DE BALANCE
		1.9.1							SALDOS DE BALANCE
			1.9.1.1						SALDOS DE BALANCE
			1.9.1.1.1						SALDOS DE BALANCE
			1.9.1.1.1.1						SALDOS DE BALANCE
								TOTAL	0 35,320



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE

